

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1836

Impreso el día 29 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Club Atlético Central Córdoba**, de la provincia de Santiago del Estero, que obtuvo el ascenso a primera división del fútbol argentino, el día 8 de junio de 2019. Expresión de beneplácito. **Pastoriza, Neder, Navarro, Herrera (B. J.), Abdala de Matarazzo y Zamora.** (2.931-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Neder, Navarro, Abdala de Matarazzo, Zamora y del señor diputado Herrera (B. J.), por el que se expresa beneplácito por el ascenso del Club Atlético Central Córdoba, de la provincia de Santiago del Estero, a primera división del fútbol argentino, acontecido el 8 de junio de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ascenso a primera división del fútbol argentino, del Club Atlético Central Córdoba, de la provincia de Santiago del Estero, obtenido el 8 de junio del corriente.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Bernardo J. Herrera. – Graciela Navarro. – Estela M. Neder. – Claudia Zamora.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Neder, Navarro, Abdala de Matarazzo, Zamora y del señor diputado Herrera (B. J.), por el que se expresa beneplácito por el ascenso del Club Atlético Central Córdoba, de la provincia de Santiago del Estero, a primera división del fútbol argentino, acontecido el 8 de junio de 2019, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Daniel Scioli.

* Art. 108 del Reglamento.